Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha: **21** **de** **ABRIL** **de** **2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**
Contrato número:	**1.340.17.13-1366**	de	20 de ENERO de 2025

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005891 del 10/01/2025 RPC: 5600076905 del 22/01/2025 ítem 1;Apropiación presupuestal Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Área Funcional: 341200606006000O Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-102436/1/1/01/04 - Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible . Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

PLAN DE DESARROLLO:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA"
LINEA ESTRATEGICA:	LT 1: VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR
OBJETIVO ESPECIFICO:	FORTALECER LA PLANIFICACIÓN SOBRE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
PROGRAMA:	12-ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD
SUBPROGRAMA:	1200606-RUTAS SEGURAS
META(S) DE RESULTADO	MR12006-INVERTIR EN 45.720 MILLONES DE PESOS EN ACTIVIDADES DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
META(S) DE PRODUCTO	MP120060602240901 4-REALIZAR 2 DOCUMENTOS DE PLANEACION QUE CONTRIBUYAN CON LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
PROYECTO:	CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación:	1.1.1 - Realizar el diagnóstico del estado de los planes de movilidad segura y sostenible. 1.1.2 - Realizar estudios de movilidad que entreguen lineamientos técnicos con orientación hacia la estrategia de movilidad activa con enfoque de género y diferencial -ENMA 1.1.3 - Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible. 2.1.1 - Realizar campañas educativas para promover el uso de transportes alternativos. 2.1.2 - Realizar articulación interinstitucional con gobierno Nacional Departamental y Municipal sobre planificación urbana y movilidad.

Objeto del contrato:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**MARCO ANTONIO VALENCIA REYES** C.C.: 94.316.597 de Palmira (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
Contratista:	**CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO** C.C.: 94.071.804 de Cali (Valle) Contratista

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Abril** de 2025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **Abril** de 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 2. Apoyar la coordinación general para el desarrollo de las actividades, en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, correspondiente al primer tramo priorizado. 3. Acompañar a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en todas las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de SITREN GV S.A.S., relacionados con el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí (TCV). 4. Asesorar y aportar elementos de juicio relacionados con su perfil profesional y experiencia laboral para las decisiones adelantadas por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca, en el marco del proyecto Tren de Cercanías del Valle, del primer tramo priorizado. 5. Asesorar a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en el desarrollo de la estructuración e implementación del Sistema de Gestión de Calidad de SITREN GV S.A.S. 6. Asesorar a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en la elaboración de documentos para la organización de sus procesos y diseño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el fin de fortalecer institucionalmente a SITREN GV SAS. 7. Participar en las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de la Gobernación del Valle del Cauca,	100%

	relacionadas con el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Jamundí, Palmira y Yumbo (TCV). 8. Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el Distrito Especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles información y orientación necesarias para el desarrollo de las actividades relacionadas con la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle (TCV). 9. Garantizar que, para la autorización de pago de la cuenta de cobro, se hayan gestionado y respondido oportunamente debe los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (Derechos de Petición) asignados como responsable o enlace. 10. Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los Sistemas de Gestión aplicables a las actividades y procesos identificados dentro de su competencia. 11. Proponer, desarrollar y recomendar acciones necesarias para el logro de los objetivos, planes, programas y metas del Ente Gestor, de acuerdo con el plan institucional definido y las actividades relacionadas con su competencia. 12. Guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 respecto a toda la información y datos personales conocidos o entregados durante la ejecución del contrato, evitando su publicación, divulgación o uso no autorizado. 13. Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, y/o gerente del proyecto de Tren de Cercanías, relacionadas con la naturaleza del contrato, así como rendir informes mensuales y un informe final sobre la ejecución del objeto contractual. 14. Mantener al día los pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, conforme a las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **ABRIL** de 2025. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66,6%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. El Contratista cumplió con las obligaciones del cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le delegó el supervisor del contrato para el mes de abril 2025.
2. El contratista asistió a los comités de gerencia programados en el mes de abril 2025 presencial y virtualmente por parte de la Gerencia de SITREN GV SAS, con el fin de realizar el seguimiento al tablero de control del plan de acción 2025 y verificación de los soportes y evidencias.
3. El contratista participó de las mesas técnicas en abril con el SENA para la revisión de perfiles técnicos y tecnólogos que se van a requerir durante el proceso de construcción del proyecto de Tren de Cercanías con el fin de dinamizar la oferta de empleo para la región.
4. El contratista asistió a las reuniones programadas en el mes de abril por parte de la subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo para la estructuración de actividades con el fin de dar alcance con los compromisos establecidos en el plan de acción 2025 del fortalecimiento institucional de SITREN GV SAS.
5. El contratista apoyó en la capacitación, ajuste y formulación de la herramienta para el control de correspondencia recibida y enviada, con el fin de mejorar el seguimiento y clasificación de los PQRSD, según lo establece el procedimiento de SITREN GV SAS.
6. El contratista participó activamente de las mesas técnicas adelantadas por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado CALI - JAMUNDI, con el objetivo de adelantar la revisión de los documentos que soportan los estudios y diseños del componente técnico haciendo las recomendaciones necesarias con miras a garantizar el correcto funcionamiento en la etapa de construcción.
7. El contratista mantuvo una comunicación fluida, constante y cordial con el equipo de trabajo SITREN GV SAS, de igual manera asistió a las reuniones programadas por parte del equipo estructurador FDN y entes territoriales con el fin de revisar los documentos de carácter técnico del Proyecto Tren de Cercanías.
8. El contratista apoyó en la elaboración del presupuesto de la contratación para los periodos de Junio – Diciembre y Julio – Diciembre del personal de prestación de servicios de la Secretaría de Movilidad para brindar el apoyo al Ente Gestor del Proyecto Tren de Cercanías.
9. El contratista brindó acompañamiento a los procesos transversales y asistió a las capacitaciones del Ente Gestor SITREN GV SAS sobre el componente de fortalecimiento institucional con respecto al Sistema de Gestión de Calidad y MIPG.
10. El contratista brindó apoyo en la elaboración de los documentos en la etapa precontractual

de catorce (14) contratos por prestación de servicios de la Secretaría de Movilidad para el mes de abril, de igual manera, en la publicación de los mismos en la plataforma SECOP II.

11. El contratista en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, guardó estricta confidencialidad y seriedad en la información y documentos a su cargo, relacionados con el proyecto de Tren de Cercanías en su etapa de factibilidad.
12. El contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social, EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (positiva), según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA** .
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud (Sura), ARL (Positiva) y Pensión

(Colpensiones) Planilla Seguridad Social No. 1070797614 y Número Transacción Bancaria/CUS No. 1384955809, correspondiente al mes de marzo de 2025, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

- El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	60.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	60.000.000
Valor pagado	30.000.000
Valor causado que no se ha pagado	10.000.000
Valor total ejecutado	40.000.000
Valor saldo por ejecutar	20.000.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
PAGO	ENERO	10.000.000	CUOTA 1
PAGO	FEBRERO	10.000.000	CUOTA 2
PAGO	MARZO	10.000.000	CUOTA 3

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta

financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra

Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollo de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día:** 16	**de**	**MAYO**	**de**	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los: veintiún días

21	días del mes de	**ABRIL**	de	2025

MARCO ANTONIO VALENCIA REYES
C.C.: 94.316.597 de Palmira (Valle)
SUPERVISOR

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-07, 08:21:43 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1070797614

Periodo Cotización: marzo de 2025 **Periodo Servicio:** marzo de 2025

PAGADO 03/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO		
Documento	CC94071804	**Dirección**	CRA 2 C 44 56 APTO 501 F MANZANARES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3116340131
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 94071804	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 500.000	0,522	$ 4.000.000	$ 20.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.160.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 0	$ 640.000	$ 500.000	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.160.900	$ 1.000	$ 1.161.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-04-03, 12:40:07 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2025
Empresa	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
CEDULA CIUDADANIA	CC 94071804
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1070797614
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1384955809
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 1.161.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 640.000	$ 500
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 500.000	$ 400
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 20.900	$ 100
		SubTotales:		$ 1.160.900	$ 1.000
		Total a Pagar:			$ 1.161.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Gmail

Cristian Martínez <cristianmartinez83@gmail.com>

💸 PSE Transacción Aprobada - CUS 1384955809 ✅

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 3 de abril de 2025, 12:41 p.m.
Para: cristianmartinez83@gmail.com



¡Hola, Cristian Alexis Martinez Cardozo!

Gracias por utilizar los servicios de BANCO BBVA COLOMBIA S.A. y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✅
CUS: 1384955809
Empresa: SIMPLE OI
Descripción: Pago de Seguridad Social
Valor de la Transacción: $ 1.161.900
Fecha de Transacción: 03/04/2025

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

Santiago de Cali

Doctora

YAMILE HERNANDEZ CORTES

Subsecretaria Contaduría General del Departamento

Presente

Cordial Saludo

Yo, CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO, mayor de edad e identificado con C.C. No. 94.071.804 de Cali – Valle, con el respeto que acostumbro, doy fe que, el menor de edad SAMUEL MARTINEZ TRUJILLO, identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.232.791.154, depende económicamente de mí, lo anterior con soporte legal debidamente establecido mediante documento idóneo expedido por autoridad competente.

Atentamente,



CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
C.C. 94.071.804 de Cali

REPUBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.232.791.154

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55424714

55424714

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [09] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código T 2 Z

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

NOTARIA 9 CALI - COLOMBIA - VALLE - CALI

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
MARTINEZ	TRUJILLO

Nombre(s)

SAMUEL

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2015 Mes ENE Día 21	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA VALLE CALI

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	12550726-1

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

TRUJILLO LOPEZ CLAUDIA ISABEL

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 29.362.578	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

MARTINEZ CARDOZO CRISTIAN ALEXIS

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 94.071.804	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

MARTINEZ CARDOZO CRISTIAN ALEXIS

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 94.071.804	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2015 Mes ENE Día 26	MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ - NO NOTARIA 9 CALI Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.232.791.154

MARTINEZ TRUJILLO
APELLIDOS

SAMUEL
NOMBRES

Samuel
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-2015

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

21-ENE-2033
FECHA DE VENCIMIENTO

O+
G S RH

M
SEXO

08-FEB-2022 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-3100100-01280800-M-1232791154-20220216 0078225320A 1 8504084799